



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00732561- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. César N. Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a la revisión de cortocircuito, puesta en funcionamiento y cambio 2 tomacorrientes en laboratorios S21 subsuelo y la reparación de mampara divisoria de sanitarios en baño de subsuelo, ambas en el Edificio Pabellón Argentina, Departamento de Físicoquímica, según NO-2022-00731577-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000167 y C/00002-00000168, emitidas por el proveedor **BUSTOS RICARDO DAMIAN CUIT: 27-36144198-8**, por la suma total de \$20.100,00 (Pesos Veinte Mil Cien con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Subprograma 060.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

